

Maestros rurales.

Intentaremos un viaje mental hasta el tiempo en que íbamos a la escuela. Tiempo de nuestras ilusiones, esperanzas, de nuestra inocencia juvenil. Era muy pequeño nuestro mundo y nuestra tierra casi, casi, se juntaba con el cielo.

Era pequeño nuestro Montalbo. Pero grande para nosotros, porque ... era NUESTRO, como lo era la iglesia, el cura, la escuela y el Maestro.

Desde la experiencia vital, cuajada de sufrimientos y experiencias, algunas no gratas, añoramos la escuela como refugio de nuestra infancia feliz. Y creemos, hoy, que es la mejor y más eficaz escuela que haya existido nunca. Escuela en la que, para bien o para mal, a trancas y barrancas, con lloros y alegrías, en la digna sobriedad de la pobreza obligada, padres, maestros y escolares construimos el armazón primero de nuestra personalidad cultural, social y ciudadana.

Y, aunque conozco algo de la planificación escolar anterior, me limitaré a lo que yo viví, desde que, en los años 60, en 1961, con cinco años ingresé en la escuela de párvulos de D^a Pepita.



Parvulitos de Montalbo. Año 1960.

UN MUNDO RURAL.

Nuestra escuela era la de una sociedad dedicada básicamente a la agricultura y a la ganadería, y residente en un pequeño núcleo de población.

LA ESCUELA RURAL

En cada pueblo había una escuela, unitaria, y, la mayor parte de un solo maestro. No en Montalbo, donde siempre hubo escuela de niños y escuela de niñas. Y un parvulario mixto.

En muchos pueblos, los locales escolares no eran sino la readaptación de locales que los Ayuntamientos poseían, los **Propios Municipales**, dedicados a otras cosas, calabozo, almacén,...

Contundente es el Informe que de una escuela hace el Inspector de Zona :

*“Tiene una escuela permanente, dotada con 400 reales de fondos públicos, y 300 más que podría producir la retribución de los niños concurrentes. El local es la casa de concejo, bastante capaz pero con mal piso y escasa de luz,.... Sirve para **reuniones** del concejo, **encierro** de animales y **cárcel** de presos cuando ocurre,.... Previne la mejora del piso, abrir una ventana, la provisión de carteles y libros uniformes y, sobre todo, **desterrar** el abuso de **encerrar ganados** en el local de la escuela.”*

También debió existir en Montalbo ese reaprovechamiento. En años anteriores a mi escolaridad, existía una escuela, de chicos, la de D. Juanito (de Palomares) frente a la actual plaza de toros . Adosada a ella estaba la escuela, que no conocí en activo, donde había impartido clases D^a Adela, a la que acudieron mi madre y todas las mujeres de su época. Ambas desaparecieron en los años 60 para construir posteriormente, *las casas de los maestros*. Ocupaban el espacio del actual Parque de la Plaza de la Iglesia.

Cuando yo ingresé, en el año 60, la dotación escolar de Montalbo contaba con tres escuelas, situadas donde hoy se halla el Ayuntamiento. Una placa dedicada a RUIZ JARABO, daba nombre a lo que hoy se llamaría Grupo Escolar.

***Francisco Ruiz-Jarabo** (Garcinarro, 28/09/1901 - 25 /09/ 1990) jurista, magistrado y Ministro de Justicia durante el régimen franquista.

Su construcción, posiblemente, de los años de la Dictadura de Primo de Rivera. (1923-1930).

Eran tres aulas adosadas, cerrando por la parte del Oeste un patio que ocupaba el lugar del actual Ayuntamiento y el Centro Social.

Patio semicerrado, (carecía de puerta), con paredes de escasa altura. Cuadrado, con una pequeña elevación, cuadrada también, en el centro, donde, en alguna ocasión, ondeó la bandera nacional.

El aula central era la del parvulario, mixto, donde acudíamos los niños y niñas a partir de los cinco años. Con **D^a Pepita** estuve yo mis primeros años escolares hasta que otra maestra (**D^a Victoria**), de Torrejoncillo ella, me trasladó a la clase de los niños que comenzaban sus primeros años, en serio, de escolaridad.

De mis primeros días en el parvulario, con D^a Pepita, debo contar, a modo de anécdota, cómo hube de escapar de la escuela para evitar daños mayores. A mis cinco años, con mi babi recién estrenado, me pone D^a Pepita trabajo, una *muestra*, como a los otros. Yo, lógicamente, no sabía hacer nada. Pero no me debía encontrar muy mal con mi primo Pepe, el de Berna y algunos más conocidos y veteranos. Y no lo pasé mal.

Cuando llega la hora de enseñar el trabajo realizado, yo no he hecho nada y Pepe, *para animarme*, me dice

– *Pues te quedas castigado sin comer.*

LA ESCUELA RURAL

No me lo tuvo que repetir más veces. Allí salí yo, como alma que lleva el diablo, a mi casa. Y, de allí, perseguido por mi madre, a casa de mi abuela. Y, como las abuelas tienen mucha mano izquierda, habló con D^a Pepita y, desde ese día, nos hicimos amigos. No tuve más problemas.

Con D. Juan Antonio Amores, D. JUAN, viví mis buenos años de escuela. Es el maestro del que más me acuerdo y, para mí, **mi único maestro**. A él le debo, abandonar la escuela, a los diez años, y ponerme a estudiar Bachillerato. Él, con D. Policarpo, fueron los artífices.

Era **D. Juan Antonio Amores**, de Palomares del Campo, el Titular de la plaza que antes ocupara D. CELESTINO, (el *Aceituno*, le decían). Se ocupaba de los alumnos que iniciaban la Primaria, desde el Parvulario y, como era escuela Unitaria agrupaba alumnos de distintas edades y conocimientos.

A mis nueve años recuerdo que compartía mesa con algunos compañeros de más de catorce.

El aula frente a la Iglesia, era la de las chicas. Su Titular, durante muchos años, **D^a Teresa**. Por sus manos pasaron la mayoría de las mujeres de Montalbo que hoy cuentan con la sesentena de años.

Encerrado entre la escuela de párvulos y la escuela de D^a Teresa, se encontraba el aula de **D. Conrado**, renombrado maestro de nuestro tiempo y nunca olvidado. Maestro muy duro, exigente, pero, a mi entender, gran maestro.

Nuestra escuela, era una escuela pequeña determinada por la condición rural del pueblo en que se asentaba. Adaptada al escaso número de niños que podía proporcionar una población igualmente pequeña, a pesar de las altas tasas de natalidad de aquellos tiempos.

Sí es cierto y nos podemos enorgullecer de ello de que el **edificio** de las escuelas, las escuelas en sí, fueron construidas para su expreso fin escolar.

El **maestro** o la maestra residían por lo general en el mismo pueblo, y no era infrecuente que, acabaran echando raíces, por casamiento entre el vecindario. (D^a Adela, D. Máximo). Y otros, coetáneos, que no pudieron llevar a cabo su propósito por diversas razones.

Los **medios materiales** no podían ser distintos a los comunes del mundo rural, desde las más básicas instalaciones (iluminación, calefacción, saneamiento).

No había servicios, no había calefacción. Una estufa de leña que alimentábamos entre todos, a partes iguales, Ayuntamiento y alumnos, conformaba el total de servicios.

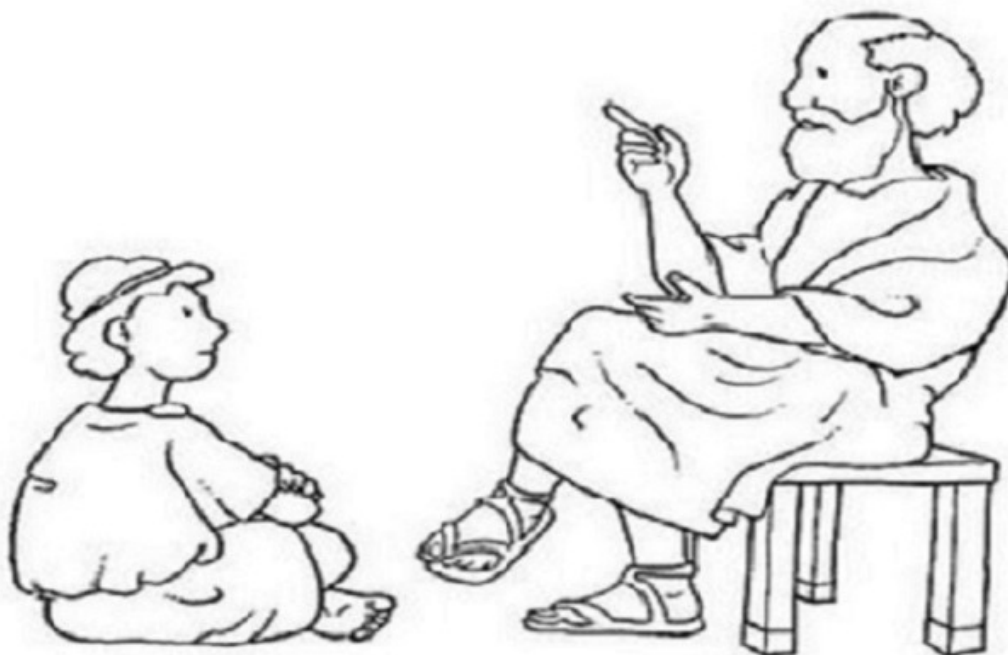
Ignoro quién limpiaba, pero podíamos ser los mismos alumnos o, a tenor de los contratos de maestras, los mismos docentes.

Sí tengo constancia de que, antes de comienzos del curso, el Ayuntamiento se encargaba de contratar personal para su limpieza y blanqueo, y albañiles que retejaran los tejados antes de la llegada del invierno y las lluvias.

EDUCAR PARA LA VIDA

"La escuela no debe ser una preparación para la vida; la escuela debe ser la vida misma."

Elbert Hubbard



*Educar es lo mismo
que poner un motor a una barca
hay que medir, pesar, equilibrar...
... y poner todo en marcha.*

*Pero para eso,
uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino, un poco de pirata...
un poco de poeta...
y un kilo y medio de paciencia concentrada.*

*Pero es consolador soñar mientras uno trabaja,
que esa barca, ese niño,
irá muy lejos por el agua.*

*Soñar que ese navío
llevará nuestra carga de palabras
hacia pueblos distantes, hacia islas lejanas.
Soñar que cuando un día
esté durmiendo nuestra propia barca,
en barcos nuevos seguirá nuestra bandera enarbolada.*

Gabriel Celaya

LA ESCUELA RURAL

España, país agrícola por excelencia, debía, de alguna manera, preparar y potenciar esta dedicación en sus habitantes. Y así, hasta en la preparación de los Maestros se dedicaban una porción de créditos, como se llaman ahora, a esta asignatura.

Hasta los planes de estudios de la década de los años sesenta, los maestros que se formaban en las Escuelas de Magisterio habían de cursar de forma obligatoria: **Agricultura**.

La escuela proporcionaba, en definitiva, lo que la sociedad rural pedía, y prácticamente nada más: *leer, escribir, las cuatro reglas de cálculo, el catecismo y algo de Geografía y de Historia de España*.

Limitado el edificio, y escasos los medios, la escuela se reducía a la dualidad maestro-alumnos. Relación humana entre el maestro que enseñaba, ordenaba, y los alumnos que aprendían, y obedecían.

Esta relación establecía una obligada superioridad cultural que otorgaba a los maestros una autoridad ante el resto del pueblo. Superioridad paradójica frente a la precaria situación en que solían vivir : *pasar más hambre que un maestro de escuela*.

El maestro estaba ligado a su escuela y al pueblo de su destino. El Maestro lo era las veinticuatro horas del día y las vacaciones estivales se aprovechaban para completar su muy escaso sueldo, con clases particulares. Los maestros de los pueblos, preparaban a los niños para hacer el ingreso en los Institutos y cursar la Enseñanza Media.

Y aunque hoy la profesión está fuertemente feminizada, sobre todo en los primeros niveles, no lo fue así en tiempos pasados. No era demasiado significativo el número de maestras que atendían las escuelas de nuestros pueblos.

Por un lado, porque el trabajo de la mujer fuera de casa era muy poco frecuente y por otro, porque tampoco parecía existir una necesidad social de que las niñas aprendieran en la escuela algo que no fuera las tareas domésticas o los *deberes de la buena esposa y madre*.

Y, si los centros escolares deben adaptarse al alumnado, las escuelas tradicionales estaban hechas a la medida. Pequeñas, humildes, sencillas, *Escuelas de Niños, Escuelas de Niñas*, sin cursos, etapas ni grados. Sencillamente, ESCUELAS. Y así se llamaba el lugar: "Las Escuelas".

Y en la escuela : niño y maestro. Dualidad obligada de convivencia y trabajo. Por ello, los recuerdos escolares de esos años son, sobre todo, recuerdos de *mi* maestro o *mi* maestra. Relación que duraría toda la infancia. Recuerdo imborrable de nuestras mentes infantiles.

Lo bueno, lo positivo, de la escuela es que no se buscaban títulos ni certificaciones, y los adolescentes dejaban espontáneamente de ir a la escuela cuando habían aprendido lo que sus padres consideraban suficiente y cuando eran necesarios para las tareas domésticas o agrarias.

A la escuela *se iba a aprender*.

DÍAS DE ESCUELA.

El calendario escolar estaba regulado por las actividades agrícolas: la escarda, la siega, la cosecha, la vendimia,... y otras actividades puntuales como la matanza.

Cada año, comenzaba la escuela cuando las fiestas de San Miguel habían fenecido, y habían concluido las faenas agrícolas del verano.

Maestro y escolares se ponían tácitamente de acuerdo para retomar la rutina diaria abandonada al inicio del verano: cálculo, lectura, escritura, lecciones de cosas, Geografía, Historia de España, Dibujo, Historia Sagrada, y el Evangelio de los sábados. El jueves por la tarde no había clase. El Catecismo se aprendía en la Iglesia, los domingos, de la mano de *las catequistas*, jóvenes voluntarias que se encargaban de enseñar a grupos de niños.

Poco más se podía hacer. La sociedad rural no demandaba otra cosa de la escuela.

Para "estudiar" estaban los colegios de frailes o de monjas, el Instituto en la capital, o el Seminario de la Diócesis.

Los recursos de que disponían las escuelas nacionales eran pocos. Ni la asignación de los Ayuntamientos o del Estado cuando llegaba, eran suficientes para adquirir más que unos cuantos libros de lectura y cuadernos, tiza y tinta, y, de tarde en tarde, algún mapa o lámina didáctica.

A las familias, por su parte, les tocaba adquirir, cuadernos, lápiz y goma de borrar, el Catón o la Enciclopedia del grado correspondiente (elemental, medio o superior), y el catecismo. Algunos afortunados podían llegar a poseer, fruto de algún regalo, un plumier, una cartera o un cabás en los que guardar tan escasos útiles de trabajo.

Significativo es el informe de un Inspector que en 1849 escribía :

Este pueblo sostiene una escuela incompleta que regenta don Manuel Martínez Rubi, vecino de él y natural de Reinosa, con título. Carece de reglamento, de matrícula y de diario de asistencia. Y enseña Doctrina, Lectura, Escritura y las cuatro reglas de la Aritmética., sin sujeción a método alguno, y de consiguiente con imperfección. El local es la casa del Ayuntamiento, que sirve también para cárcel, ventilado y, bastante capaz, pero sin más menaje que una mesa para el maestro, dos para los niños en muy mal estado y, los bancos fijos que circundan el perímetro. Se educan en él 32 niños y 10 niñas, de quienes recibe el maestro 900 reales en retribuciones, además de otros 200 que le paga el Ayuntamiento, de los fondos comunes.

Si mala nos parece esta Situación, no era ni mucho menos la peor. De otro pueblo, su escuela y su maestro :

Suele tener escuela cuatro meses en invierno, pagando 16 reales a un temporero; por parte se obliga cierto número de niños a ir a la escuela, y, cada uno paga mensualmente un pan, con un real si es lector, dos si escribe y dos y medio si cuenta. Además de esto es obligación del maestro enseñar la doctrina a los vecinos y habitantes adultos del pueblo; a cuyo fin, después de la cena y a toque de campana concurren a la escuela todas las noches por espacio de dos meses; y, por esta enseñanza recibe el maestro medio celemin de maíz por cada vecino, lo que podrá ascender a quince o diez y seis celemines. Local, la casa de concejo, sin más menaje que una mesa donde pueden escribir cuatro niños, y los bancos fijos del perímetro.

O esta otra, aparentemente mejor dotada:

Tiene una escuela permanente, dotada con 400 reales de fondos públicos, y 300 más que podría producir la retribución de los niños concurrentes. El local es la casa de concejo, bastante capaz pero con mal piso y escasa de luz. Sirve para reuniones del concejo, encierro de animales y cárcel de presos cuando ocurre, su menaje se reduce a dos malas mesas, bancos para asientos y una cruz. Dirige esta escuela don Manuel Ruiz, vecino del mismo pueblo, sin título. Los niños concurren regularmente en invierno, y el maestro se encuentra algunas veces solo en la escuela lo restante del año: el día de la visita no hubo más que cuatro niños y una niña como de seis años. Previene la mejora del piso, abrir una ventana, la provisión de carteles y libros uniformes y, sobre todo, desterrar el abuso de encerrar ganados en el local de la escuela.

Pero no esperemos que la capital del partido judicial quede mejor parada:

El local es mezquino, situado en piso bajo, y la gente de la calle, asomándose a las ventanas para ver lo que pasa en la escuela, causa una continua distracción a los niños.

... aquel otro vetusto caserón de planta rectangular y firma achaparrada, de cuatro vertientes en el tejado y con falta de muchas tejas, de puerta de una sola hoja, y ésta desuenciada, arastrándose malamente sobre un quicio roñoso y desgastado, con pocas ventanas y mal distribuidas, que sirvió durante muchos años, y acaso siglos, de único centro docente a todas las personas de uno y otro sexo que, en el pueblo, aprendieron a leer mal, a escribir sin ortografía, a contar por los dedos y a recitar de corrido el catecismo del padre Astete.

Y en verdad que era necesario tener ganas de estudiar y ansias de saber para abrir un libro siquiera en aquel antro, que tenía de calabozo todo lo que le faltaba para ser escuela

... Enfrente de la puerta, sobre dos clavos de fragua hincados en la pared, una cruz de madera de buen tamaño, sin crucifijo, hecha por un maestro con aficiones de carpintero más que de gramático. Y nada más en las paredes. Ni un cuadro, ni un mapa, ni un encerado, : nada. Digo mal; había también tres o cuatro pliegos de barba, pegados con engrudo, con estas sentencias en letras como morcillas: Orden, Aplicación, Respeto, Silencio. Fue ocurrencia de uno de los temporeros, que quiso poner de manifiesto sus escasas habilidades caligráficas.

Así pues, había siempre lumbre a pasto, humo en abundancia y, como consecuencia lógica, ciega oscuridad, lágrimas y toses, ojos escaldados y laringes irritadas, denuestos y maldiciones por lo bajo, lecciones no sabidas o a medio aprender, voces del maestro, hipóidos de los alumnos, palos y castigos.

CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO.

A pesar que la Ley Moyano de 1875 intentó poner orden en el caos en que estaba sumida la escuela española, en 1900 el panorama de la escuela nacional era un tanto desolador.

De hecho, la Ley nadie la aplicaba.

La Ley Moyano Fue el fundamento del ordenamiento legislativo en el sistema educativo español durante más de cien años.

Se intentaba con esta ley mejorar la deplorable condición de la educación en España, uno de los países europeos con mayor tasa de analfabetismo en esa década, organizando los tres niveles de la primera enseñanza: Primaria, Media y Superior.

Se declaró Obligatoria la Enseñanza Primaria, la que nos ocupa, desde los 6 hasta los 9 años y gratuita para los que no pudieran pagarla pero que en la práctica dependerá de la iniciativa de los municipios o de la iniciativa privada

Las líneas fundamentales de la ley Moyano pervivieron hasta la Ley General de Educación de 1970, que estableció la escolarización obligatoria hasta los 14 años, y la LOGSE de 1990 que aumentó esa edad a los 16.

Pero, nadie aplicaba esta ley.

“Cada maestrillo tiene su librillo”, se decía, y era cierto.

El Maestro, míseramente retribuido, poco considerado socialmente, basaba su trabajo en la autoridad personal, una rígida disciplina y el respeto que los alumnos le debían y por el que jamás cuestionaban sus decisiones. Ser maestro era una vocación. Para sus discípulos, era la guía y el modelo a seguir; le temían, aunque también podían venerarle.

En los pueblos y ciudades pequeñas se le consideraba parte de las “fuerzas vivas” locales, junto con el cura, el farmacéutico y el médico.

MÁS HAMBRE QUE UN MAESTRO DE ESCUELA.

En las Declaraciones que los vecinos hacen en **1782**, Catastro del Marqués de La Ensenada, había en Montalbo un solo maestro, **Agustín de la Serna** al que se le calculaban unos 300 reales de sueldo al año. El Maestro de Villar de Cañas, **José Peralta**, percibía por su trabajo, de los Propios Municipales, 100 reales/año y 40 fanegas de trigo. En el Hito no había maestro.

En tiempo en que el escribano municipal ganaba 500 reales/año, en Villar de Cañas; 220 reales el de Montalbo y 200 el de Hito.

El *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (**Madoz** 1846 -1850), toma nota de los sueldos de los Maestros en las diferentes villas donde hay escuelas. De nuestra comarca:

- En Montalbo. 1141 habitantes. Hay una escuela de Primeras letras. Asisten 70 alumnos. Está dotada con 1500 reales y una pequeña retribución que dan los padres de los alumnos.
- En Villar de Cañas. 1439 habitantes. Escuela de Primeras letras. Asisten 86 niños. Dotada con 1800 reales del Fondo de Propios más una pequeña aportación de los padres de niños no pobres. Suma unos 3600/4000 reales en total.
- En Saelices. 1734 habitantes. Escuela de Primeras letras a la que asisten unos 30 niños. Dotada con 1800 reales.
- En Palomares del Campo. 1360 habitantes. Escuela de niños a la que asisten 40 niños. Dotada con 1200 reales.

En **1894** los Maestros de Tarancón y Villamayor de Santiago percibían de sueldo 1100 pesetas anuales, frente a los de Montalbo, Palomares, Cervera, Horcajo, que sólo ganaban 825 pesetas al año.

En **1910**, el sueldo medio de un maestro era de 1000 pesetas anuales, muy inferior al de un peón de la construcción. Hasta tal punto era penosa su situación económica que el saber popular terminó por acuñar la triste y expresiva frase: *“PASAS MÁS HAMBRE QUE UN MAESTRO DE ESCUELA”*.

LA ESCUELA RURAL

Así, en los ambientes rurales, su esfuerzo y dedicación se veían recompensados con el agradecimiento de los padres de los alumnos, quienes, le ofrecían productos de sus huertos y granjas. Con esto aliviaba en parte la miseria a que su salario le reducía.

*Con timbre sonoro y hueco
truenan el maestro, un anciano
mal vestido, enjuto y seco,
que lleva un libro en la mano.*

LA AUTORIDAD DEL MAESTRO

Autoridad y respeto eran los principios que regían dentro del aula y el maestro era la persona encargada de hacerlos cumplir. Su sola presencia y su actitud altiva bastaban para imponer disciplina, por eso no importaba si alguna vez el maestro se excedía, desatando el temor en las conciencias infantiles. Porque todo era para el bien de los niños, según aquel refrán tan popular “Quien bien te quiere te hará llorar”. Y así lo entendían los propios padres porque era el mismo método que ellos aplicaban en casa.

Y, basado en el principio de autoridad, en la escuela los castigos estaban a la hora del día . Cualquier falta o incumplimiento de la norma, por leve que fuera, era merecedora de una reprimenda o la penalización correspondiente: colocar al alumno en un rincón, de cara a la pared; palmetazos, coscorrónes y algún que otro bofetón. Era también costumbre hacer que el alumno copiara un número determinado de veces una frase relacionada con la infracción, “*No hablaré en clase*” o “*No contestaré a mi maestro*”.

Pero los escolares se resarcían de los castigos:

La **silla** del maestro fue el blanco de las travesuras o rencores de los alumnos. Sobre ella se colocaban **chinchetas**, **pegamento** o, más modernamente, **chicle**, para gastarle una broma pesada al maestro, que provocaba acto seguido la carcajada de los discípulos. También la **mesa**.

En muchas escuelas existían **las tarimas**, especie de plataforma, por encima del nivel de la escuela, donde se colocaba la mesa del maestro, para mejor control de los escolares. Pues, los alumnos colocaban las patas delanteras al borde de la tarima y si el maestro no se daba cuenta cuando se apoyaba en ella, la mesa se desplomaba.

Pero, si duro era el trato recibido, no se ha dicho aquí quién proporcionaba los instrumentos. El uso de la palmeta, regla métrica, era más propio de la escuela de niñas. En la escuela de niños, se usaba, mayormente una varilla de olivo, proporcionada *graciosamente* por alguno de los escolares. Y no de los más aplicados. Con el resultado, que solían ser ellos los primeros en probarla.

Famosa era “*la Pepita*” con la que D. Juan Antonio Amores nos despabilaba cuando nos poníamos *turbios*.

Picaba lo suyo y de nada nos servían trucos como el de untarnos con ajo pues en cuanto se lo olía la sesión acababa a sopapos

LA ESCUELA DE LOS SESENTA. Nuestra escuela.



En los años 40, 50, 60, 70, la cara de Franco la veíamos cada mañana escolar al entrar en el aula, encima del encerado, a la derecha del crucifijo.

A la izquierda estaba la foto de José Antonio Primo de Rivera.

EL AULA



Las aulas eran como ésta. Al fondo la mesa del maestro la estufa para el invierno y detrás la enorme pizarra con su fecha y consigna semanal.

En la pared, parca en decoraciones, no faltaba el mapa de España **que nos serviría para la foto.**

Mesas de estudio : EL PUPITRE

A finales del s. XIX y primera mitad del XX se extendió por toda España este pupitre escolar de dos plazas, con asientos abatibles, rejilla de madera para apoyar los pies y protegerlos del frío suelo. Y un tablero inclinado con una especie de balda, debajo para guardar los libros o carteras y dos orificios para los tinteros. En mi época ya no se usaban. Había pasado el tiempo del plumín y comenzaban a hacer su aparición los primeros bolígrafos.

Este fue el pupitre que me acogió en mis primeros años escolares. Bien es verdad que aún existían mesas con bancos. Y otros pupitres planos, con sillas. La clase de D. Conrado disponía sólo de mesas grandes, con bancos alrededor



Las clases empezaban con la oración, una vez que todos los alumnos, habían ocupado sus lugares.

Por la mañana se estudiaba siempre las asignaturas instrumentales, Matemáticas y Lenguaje. Mientras el maestro explicaba la lección del día, algunos escolares realizaban las cuentas puestas en la pizarra. Y como el número de alumnos superaba lo que el maestro podía atender, y la escuela UNITARIA mezclaba alumnos de distinta preparación, no era raro que algunos alumnos mayores, más adelantados, ayudaran a la labor del maestro.



Por las tardes, se estudiaba las asignaturas menos pesadas como Geografía, Historia, o Ciencias; y sobre todo, se hacía la lectura conjunta e individualmente.

Cantábamos las tablas de multiplicar y leíamos Leyendas Conquenses,....Y, Cuando nos preguntaban, nos poníamos en fila. El que sabía la respuesta, adelantaba y el que dudaba o no sabía, retrocedía de puesto. Y quedaba para la repesca.

Las cinco era la hora mágica. La hora de salida.

Prontos a romper el silencio de las calles, apenas un suspiro bastaba para dejar triste y sola la escuela.

La hora del chocolate. La **onza** de chocolate.

"**Chocolate Josefillo, / corre, corre que te pillo**": decía una cancioncilla infantil, eslogan de propaganda que quedó en nuestro subconsciente. Tal era la fama de este chocolate fabricado en Quintanar de la Orden que se consumió

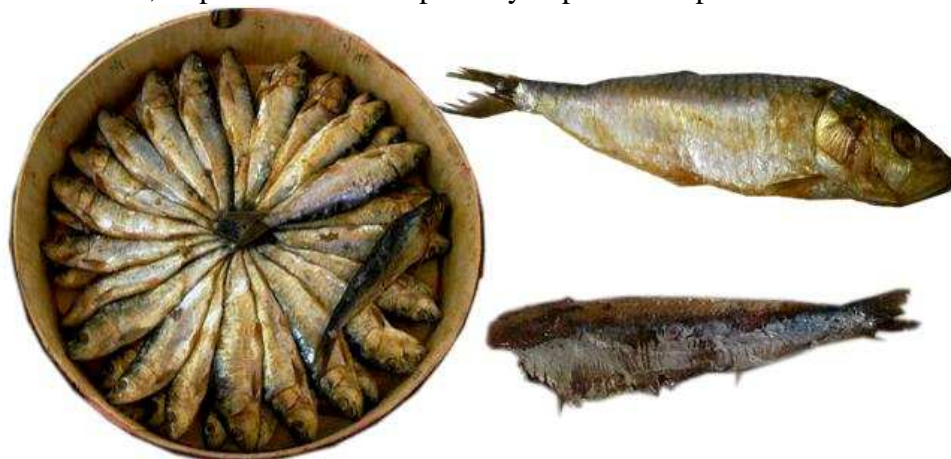


en toda La Mancha en los años 50 y 60. "**Si quieres que me esté quieto dame chocolate Nieto**": anunciaba uno más. E igualmente de Quintanar era el chocolate Dulcinea.



Llegar a casa, aparcar la cartera, olvidar los deberes y ocuparnos de la merienda : pan con aceite, chocolate **Josefillo**, o **Dulcinea**, algunos tulipán, un puñado de cacahuets y pan,....

Pero tampoco *hacíamos ascos* a las sardinas de cuba, las "*sardinas salás*". Liadas en papel de estraza, se pillaban con una puerta y la piel se desprendía fácilmente.



Y con ello, nos desperdigábamos por El Palacio, el *trinquete*, las heras,...

En estos menesteres gastábamos el tiempo mientras consumíamos la merienda. No había entonces televisión ni videoconsola que nos *comiera el coco*.

Una partida de *ronde de frendis* en la calle, una partida de *rayuela*, una lucha *de indios*, servía para desbravar a aquellos niños, inquietos, nerviosos, que habían soportado la pesadez de las clases de mañana y tarde.

ABSENTISMO

El absentismo escolar, en la primera mitad del siglo XX, era sorprendente. Los niños faltaban mucho a la escuela, no por capricho, sino por necesidad. Debían alternar las obligaciones escolares con el trabajo, sobre todo en el campo. Los que no trabajaban en el campo debían ocuparse, pese a su muy escasa edad, de sus hermanos y de la comida que su madre dejaba cociéndose en la lumbre.

Por otra parte con un 60% de analfabetismo, los padres no valoraban los estudios de sus hijos y los tenían en casa para ayudar en las labores del hogar, incumpliendo así con la obligatoriedad de la asistencia a clase.

Los alumnos que acudían a clase eran relativamente muy jóvenes. Apenas sobrepasaban los 10 años. Era en torno a esa edad cuando los jóvenes, que aun no lo eran, abandonaban la escuela y se incorporaban a las tareas del campo. Todavía, veinte años después, los niños seguían asumiendo un importante papel en la ayuda familiar de las tareas del campo, relegando, a veces, irremediadamente, la enseñanza. Era bastante raro encontrar niños de 12 años que siguieran acudiendo a la escuela.

La mayoría de las ausencias o faltas anotadas se debían a "necesidades de familia".

La afluencia a clase hasta el mes de marzo es muy elevada. En octubre la inasistencia a clase pudiera muy bien estar relacionada con la recolección del cultivo, como la uva, aunque poca uva había en Montalbo. Y escaso el absentismo.

LA ESCUELA RURAL

De diciembre a marzo se producen las mayores asistencias a clase debido a que en época invernal las tareas del campo son escasas.

A partir de abril es cuando se inicia un descenso generalizado en la asistencia a la escuela. Es ahora cuando los trabajos del campo reclaman la presencia de los escolares.

Fuera de estas ausencias, generales, estacionales y, de alguna manera, justificadas, no éramos ajenos los escolares de la época a los **NOVILLOS**.

Novillos se hacían, pero, en momentos precisos y caprichosos. Ni siquiera por miedo. Tampoco había muchos sitios donde ir y cualquier vecino te podía delatar.

No obstante, y aunque no fui muy novillero, con mi pandilla, (Alberto, Domingute, Jesús *Botija* y yo), nos saltamos alguna que otra mañana las clases. Las tardes no. Por la tarde no hacíamos novillos.

Pero, podemos presumir de que nunca nos descubrieron. Acudíamos a la escuela como todos los días. Nos dábamos *a ver* en el patio de las escuelas y, cercana la hora de entrada, nos retirábamos discretamente hacia el Palacio. De ahí, bajábamos la pendiente hasta abajo, hasta la casa de la tía Fili y el corral de Domingo. Allí no nos veía nadie, ni pasaba nadie. Allí, nos fumábamos algún que otro cigarro e incluso, *jugábamos a los maestros y a la escuela*. Hasta la hora de salida, que la teníamos cronometrada. Cuando los compañeros de fatigas bajaban por la cuesta de Tasio, nos incorporábamos a la calle desde nuestro escondite, como si tal cosa, y nunca, nunca, que yo recuerde, nos descubrieron. Sí lo sabrían algunos amiguetes, pero era **top secret**.

Quizá nuestro éxito se deba a que nunca admitimos a nadie externo al grupo.

MATERIAL ESCOLAR.

Acudíamos a la escuela con nuestra cartera *de cartón, de cuero con correas*, algunos, y las chicas

con su *cabás* (pequeño baúl con asa, creo que, de madera), para llevar nuestros escasos enseres escolares. Libros, uno como mucho: enciclopedia, los mayores. Cartilla, Catón, Rayas, los medianos. Y nuestros lapiceros, pinturas y borradores en el



plumier, una caja de madera (alguna de dos pisos).

INVENTO REVOLUCIONARIO EN EL MUNDO ESCOLAR

El invento de Lewis Edson Waterman en 1883, la pluma estilográfica, a nosotros nos llegó con bastante retraso.



Sólo recuerdo a dos condiscípulos, Paco Muñoz y Eusebio, *El Pardo*, que presumían de pluma estilográfica. Los demás, sólo la veíamos.

Pero el invento más extraordinario para la escritura fue el bolígrafo, patentado en 1938 por el húngaro Laszlo J. Biro, y popularizado internacionalmente a partir de 1953, cuando el Barón francés Marcel Bich comenzó la fabricación industrial de un bolígrafo barato, de cuerpo transparente, que aún permanece en el mercado: el Bic. Y éste se incorporó rápidamente a la escuela.



Bolígrafo Bic con apariencia de pluma, de los años 50-60, y el modelo popular Bic-Cristal

SISTEMA DE APRENDIZAJE



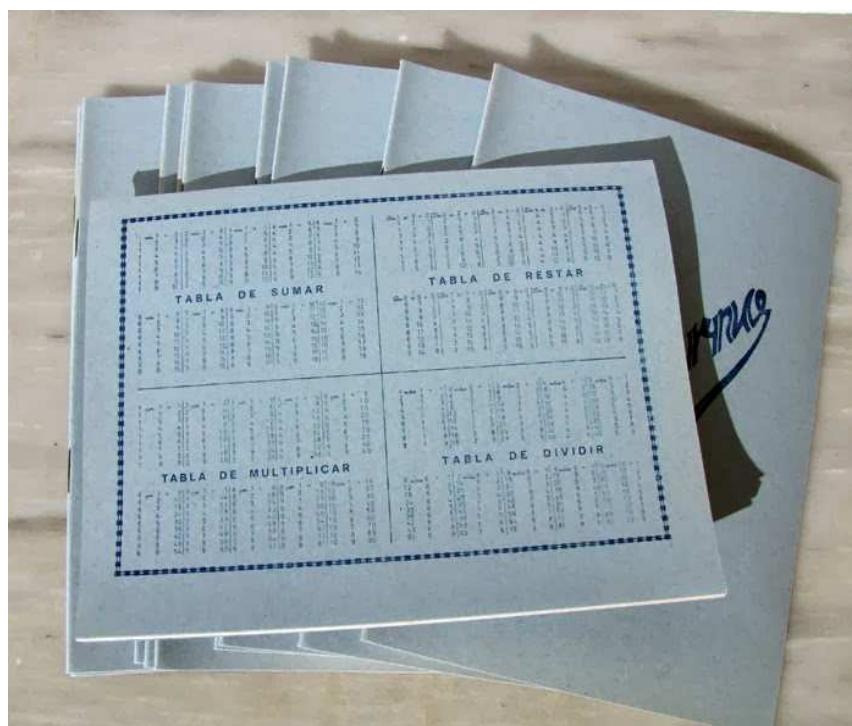
La enseñanza primaria elemental, de la enciclopedia, de varios niveles, comprendía la Historia Sagrada, la Urbanidad, Lengua, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Aritmética y Geometría y Formación Político-Social. Se impartía en las escuelas, pero lo primero era aprender a leer y a escribir, y los buenos maestros de la época eran sobre todo maestros de escribir y, por supuesto, magníficos calígrafos. No en vano, para ser Maestro se cursaba la asignatura de Caligrafía.

LA ESCUELA RURAL

Para la lectura, en los 50, 60, utilizábamos cartillas, y la más extendida para el aprendizaje fue el "Rayas", sustituta del **Catón**, libros de educación tradicional que contenían frases y períodos cortos para enseñar y ejercitar en la lectura a los principiantes, muchas de las cuales tenían un contenido moralizador, y que incluía un catecismo y un tratado de urbanidad

Todas las materias eran importantes, pero lo de "hacer cuentas" era capital. La multiplicación y división se aprendían con tablas que, a fuerza de cantar y cantar con su soniquete característico, aprendías de memoria. Casi todas los cuadernos de entonces las traían por la parte de atrás.

*Y todo un coro infantil
va cantando la lección :
mil veces ciento, cien mil,
mil veces mil, un millón.*



LA ESCUELA RURAL

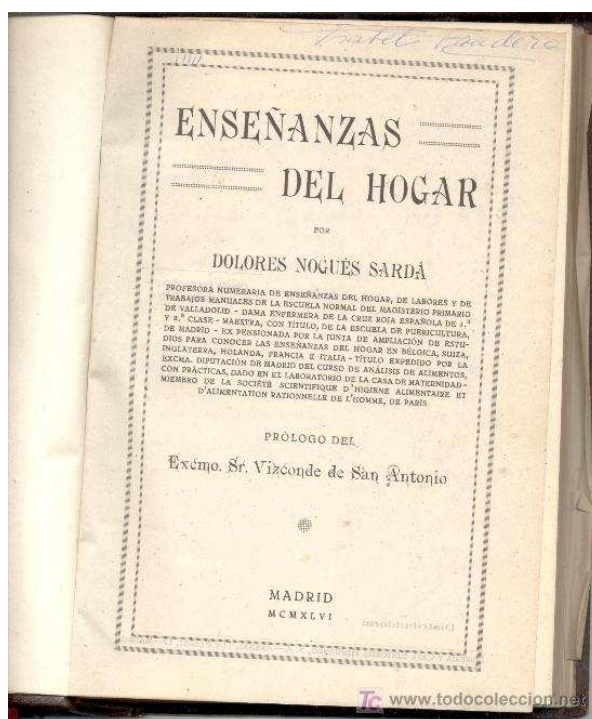
La educación de las niñas, aunque participaba en la misma enseñanza elemental, iba por otros derroteros. Las normas vigentes vedaban la promiscuidad de sexos y no permitían a la mujer participar en la instrucción de los hombres. Las maestras debían estar capacitadas para enseñar a leer, escribir, hilar, bordar, hacer calcetas, botones, cordones, cofias y borlas.



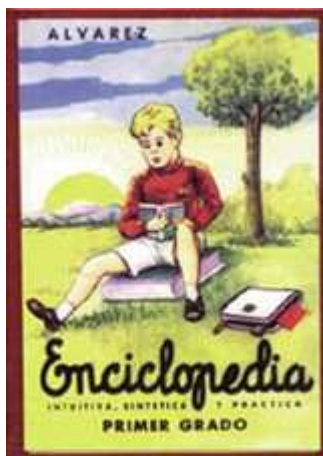
Pero es incierto que no enseñaran a las alumnas los conceptos elementales que se impartían a los chicos. La instrucción era la misma para chicos y chicas, si bien había ciertos apartados (asignaturas diríamos hoy) específicos para niños o niñas.

Sí que, probablemente, dedicaran especial atención a preparar a las alumnas, lo más adecuadamente posible para lo que se consideraba lo ideal en la vida matrimonial.

No cambió mucho en este aspecto en nuestra época, incluso en el Bachillerato, pues si los chicos cursábamos la Formación del Espíritu Nacional (FEN), de carácter totalmente político, las chicas tenían otra, **Enseñanzas del Hogar**, con trabajos prácticos de labores de costura.



ENCICLOPEDIA ALVAREZ Y SU AUTOR



Todos aprendimos con la Enciclopedia ÁLVAREZ, y éste fue nuestro Maestro

Antonio Álvarez escribió una enciclopedia que fue libro de texto de ocho millones de niños, de 1954 a 1966.



D. ANTONIO ÁLVAREZ

Don Antonio Álvarez era un joven maestro en Zamora, número dos de promoción, años cuarenta, que echaba en falta un buen libro de texto para sus pupilos. La materia se la sabía. Historia y lengua tenía. Le fallaba el método, a él y a todos los maestros de España en posguerra. Fue don Antonio el más rápido en descubrirlo: resúmenes y ejercicios. Se puso a ello. De cinco de la mañana a diez, 17 horas de trabajo rendido.

La casa Elma de Zamora, luego Miñón en Valladolid, lo editaron: **Enciclopedia Álvarez**, intuitiva, sintética y práctica, primer, segundo y tercer grado e iniciación profesional. Fueron los libros de texto de ocho millones de niños en las escuelas patrias, del 54 al 66.

LECHE EN POLVO

Y no podemos dejar de hablar, aunque sea de pasada de un recuerdo común en todos los escolares de los 60, **de la leche en polvo**.

Coincidiendo con el establecimiento de relaciones bilaterales con los Estados Unidos la ayuda americana, supuso, por los años cincuenta y posteriores, un saludable complemento alimenticio a los colegiales españoles.

En los últimos años de los 50 se daba a los escolares una especie de quesito, por las mañanas. El queso, de color amarillento, venía en unas grandes latas cilíndricas que llevaban el emblema de la ayuda: dos manos estrechándose con el fondo de la bandera norteamericana. Pero los escolares de mi época no llegamos al queso. Sé de él por mi tía Paz que iba a la escuela por esas fechas y yo, como niño pequeño le *robaba* alguna pequeña porción.

En los años sesenta, se nos proporcionaba leche en polvo, que en un bidón se deshacía con un palo. Recuerdo a Heliodoro dándole vueltas al palo en el bidón, a la hora del recreo. Cada uno de los escolares llevábamos nuestro vaso y era la única leche que bebíamos. Cierto que el sabor no era muy allá, pero con unos sobres de canela que vendía Gonzalo, la hacíamos más apetitosa.



Leche en polvo, queso y mantequilla de la ayuda americana

La leche venía en polvo, cosa rara para todos. Pero al diluirlo en agua tomaba la blancura de la leche, algo de su espesor y un sabor aproximado a la que salía del ordeño de las vacas o las cabras.

Y, además, era *obligatorio* tomarla. Aunque el concepto de la *obligatoriedad* para los chicos de la escuela, no era muy comprensible y, por ello, incumplido.

Y, paulatinamente, unos y otros fuimos abandonando la escuela, yo a los diez años. Y *¡lo que me acordaría yo de mi escuela, de mis compañeros y mi maestro, desde los campos de Uclés.!*

Pero, si yo dejé la escuela, la ESCUELA no me dejó a mí.

Porque la ESCUELA ha sido y seguirá siendo el móvil de mi vida.

Porque, la vocación y las circunstancias de la vida,



HICIERON A ALGUNOS

MAESTROS



Manuel Fernández Grueso

LA ESCUELA RURAL

Quiero finalizar con este precioso poema, sobre el Maestro, que ilustraba una de las lecciones de la Enciclopedia de Tercer Grado, de Álvarez. Vicente MEDINA era un poeta de Murcia.

(De cómo el maestro abandonó la escuela.)

Los pajaricos sueltos

I

No mandes a los nenes a la escuela,
porque no la han abierto
y está, sí es que el Señor no hace un milagro,
cerraica pa tiempo...
Ha caído en la cama
mu malico el maestro,
y es cosa de temer, por las señales,
que ya no se levante el probe viejo...
Una jaula vacía
páece la escuela con aquel silencio
y, por fuera, corriendo los zagales,
una bandá de pajaricos sueltos.

II

Ya doblan las campanas...
ya arremató el maestro...
Mucha pena me dá, porque era un hombre
de los pocos que hay buenos...
mucha pena me dá por los zagales...
¡No paro de pensar qué va a ser de ellos!

III

¡Traigo en el corazón una tristeza!...
De allá abajico vengo:
la escuela, como enantes, cerraica,
y con aquel silencio...
chillando alreörcico los zagales
y a sus anchas corriendo...
¡La jaulica vacía
y la bandá de pajaricos sueltos!

VICENTE Medina (1866-1937)

DOCUMENTOS ILUSTRATIVOS Y CURIOSOS

T. E. Castilla-La Mancha

DOCUMENTOS

Contrato de maestras - 1923

Este es un acuerdo entre la señorita maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela por la cual la señorita acuerda impartir clases durante un periodo de ocho meses a partir del de septiembre de 1923. El consejo de Educación acuerda pagar a la señorita la cantidad de (*75) mensuales.

La señorita acuerda:

- 1.- No casarse. Este contrato queda automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- 2.- No andar en compañía de hombres.
- 3.- Estar en su casa entre las 8:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana, a menos que sea atender en función escolar.
- 4.- No pasearse por heladerías del centro de la ciudad.
- 5.- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
- 6.- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
- 7.- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra la maestra bebiendo cerveza, vino o whisky.
- 8.- No viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
- 9.- No vestir ropas de colores brillantes.
- 10.- No teñirse el pelo.
- 11.- Usar al menos dos enaguas.
- 12.- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
- 13.- Mantener limpia el aula.
 - a) barrer el suelo al menos una vez al día.
 - b) fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente.
 - c) Limpiar la pizarra el menos una vez al día.
 - d) encender el fuego a las 7:00, de modo que la habitación esté caliente a las 8:00, cuando lleguen los niños.
- 14.- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios



Escuela Pública de niñas Casasimarro (Cuenca)

...y nos quejamos hoy de los sueldos y condiciones laborales.

y de las condiciones y reparaciones de la escuela, valga el siguiente informe para sacar consecuencias.

Hundimiento de la escuela de Ohanes



Transcripción de un hecho histórico que describe los hechos acaecidos en relación con el hundimiento de la escuela de la Villa de Ohanes (Almería) en el siglo XVIII recogido en un Boletín del Ilustre Colegio Notarial de Granada.



***Expediente de 1734 sobre la escuela de Ohanes,
facilitado por María Dolores Godoy Bretones.***

La viga de Ohanes



Primera carta del maestro al alcalde del pueblo.

Al señor Alcalde de Ohanes de las Alpuxarras.

Tengo el honor de poner en su conocimiento, la inquietud que me produce ver la viga que media la clase que regento, pues está partida por medio, por lo cual el terrado ha cedido y ha formado una especie de embudo que recoge las aguas de las lluvias y las deja caer a chorro tieso sobre mi mesa de trabajo, mojándome los papeles y haciéndome coger unos dolores reumáticos que no me dejan mantenerme derecho. En fin Señor Alcalde, espero de su amabilidad ponga coto a esto si no quiere que ocurra alguna desgracia con los niños y con su maestro, éste su muy seguro servidor.

Dios guarde a V. muchos años.

Ohanes (firmado y rubricado).

Carta de contestación del alcalde al maestro del pueblo

Al Señor Maestro de primeras letras de la Villa de Ohames de las Alpuxarras.

Recibo con extrañeza, el oficio que ha tenido a bien dirigirme y me apresuro a contestarle. Es cosa rara que los Agentes de mi autoridad, no me hayan dado cuenta de nada referente a la viga; y es más, pongo en duda que se encuentre en esas condiciones, puesto que según me informa el tío Sarmiento no hará sesenta años que se puso, y no creo dadas esas explicaciones, que notenío por que, paso a decirle que eso no son más que excusas y pretextos para no dar golpe. En cuanto a lo de los papeles que se le mojan y el reuma que se le avecina, puede muy bien guardárselos: a aquellos en el cajón o en casa, y éste yendo a la escuela con una manta. No obstante lo que antecede, enviaré uno de estos días, alguno de mis subordinados que mire lo que hay de esto, Y ojo, que su engaño le estaría estar otros seis años sin cobrar los quinientos reales de su sueldo.

Dios guarde a V. muchos años.

Ohanes 28 de Noviembre de 1734.

El Alcalde Bartlome Zancajo. (firmado y rubricado).

Carta de contestación del maestro al alcalde del pueblo.

Sr. Alcalde de Ohanes de las Alpuxarras. Partido de Uxixar. Reino de Granada.

*Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio de ayer, donde tiene a bien de poner en duda el estado de la viga. Desde mi oficio anterior, Sr. Alcalde, hace unos ocho meses, pasaron las lluvias del invierno, y yo siempre mirando la viga con la inquietud consiguiente, ¿caerá o no caerá? Y así un día y otro, como si en vez de una viga fuera una margarita. Si Vd. no cree lo que le estoy diciendo, puede mandar dos personas **peritas**, o venir Vd. mismo dando un paseíto, si no le cuesta mucha molestia, que yo no le engaño, más que darle una idea del*

LA ESCUELA RURAL

estado de mi clase, me permito acompañarle un dibujo, tomado del natural, que le dará una estampa real de ella. Y de lo del sueldo, no creo que se atreva Vd. a tocar mis quinientos reales, porque ya sabe Vd. lo que dice el refrán: "Al cajón ni...", en fin Sr. Alcalde, Dios le guarde muchos años a efectos de la viga.

Ohanes de la Alpuxarra a 29 de noviembre de 1734.

El maestro Menón Garrido.

(firmado y rubricado)

Carta de contestación del alcalde al maestro del pueblo.

Señor maestro de primeras letras de la Villa de Ohanes de las Alpuxarras:

Acuso recibo de su oficio de 29 de noviembre del pasado año, me parece excesiva tanta machaconería en el asunto de la viga. Sepa el señor maestro, que si no le conviene la escuela puede pillar el camino e irse a otro sitio, que aquí para lo que enseña, falta no hace.

¿Qué importan a estas gentes ni a nadie donde está Marte, ni las vueltas que da la Luna, ni que cuatro por seis son veintisiete, ni que Miguel de Cervantes descubrió América? Para coger un mancage, basia y sobra con tener fuerzas para ello. No obstante, como soy amante de la cultura, y no quiero que digan que he hablado mal al maestro y no le trato como se debe, nombraré una comisión que informe sobre el asunto de la viga, y si resulta que Vd. me ha engañado que Dios le guarde.

Ohanes de las Alpuxarras a 15 de octubre de 1735.

El alcalde Bartolomé Zancajo.

(firmado y rubricado)

Informe de los peritos

Antonio Fuentes Barranco y Juan González García, maestros albañiles graduados de la Villa de Ohanes informan:

Personados en el sitio denominado u llamado, dicho sea con perdón, la escuela de este lugar, a las 12 de la mañana de mayo de 1736, acompañados por el Sr. Escribano de este Ayuntamiento, y mandados por el señor Alcalde, opinamos, pensamos y creemos que la viga que ocupa el centro de la clase, aula o sala, que por estos tres nombres se le denomina o circunscribe, que la dicha viga no se ha movido, sólo se ha bajao cosa de diez o doce deos, amenazando sólo caer, pero nunca juntarse con el suelo aplastando a los que coja dentro.

Pero como quiera que la madera es un cuerpo astilloso, tiene que crujir antes de pegar el golpazo, dando tiempo a que se salven por lo menos siete u ocho.

Por lo cual firmamos por no tener sello.

Ohanes, Antonio Fuentes y Juan González.

(firmado y rubricado)

Acta del escribano municipal

Don Celedonio González García de García González. Escribano de la Villa de Ohanes, partido de Uxixar, reino de Granada.

Digo, declaro y doy fe, de cuanto en esta información del maestro de primeras letras de esta localidad, sobre una viga que dice el primero al Sr. Alcalde, o sea el segundo, está partida en el techo de su clase. Mi informe imparcial, desapasionado y verídico, como corresponde a mi profesión, es el siguiente: Si la viga cae, y amenaza peligro, puede ocurrir:

a) que mate al maestro, en cuyo caso esta corporación se ahorraría los quinientos reales que se le pagan;

b) que matase a los niños y no al maestro, en cuyo caso sobraría el maestro;

c) que matase a los niños y al maestro, ocurriendo en este caso como suele decirse, que se mataban dos pájaros de un tiro;

d) que no matase a nadie, en cuyo caso supuesto no hay porque alarmarse.

Examinados en derecho las causas y efectos que anteceden, emito este informe, honrado y leal, cumpliendo con ello un deber de conciencia.

En Ohanes de las Alpuxarras a 15 de mayo de 1736.

Celedonio González García.

(firmado y rubricado)

Informe del cronista de la Villa

Yo, Don Joseph Sancho Mengíbar, cronista de la Villa de Ohanes de las Alpuxarras, declaro por mi honor que los hechos que a continuación describo para que de ellos quede constancia en el Histórico Archivo de esta Villa, lamentando que la índole de los mismos, ponga un hito trágico en los bucólicos anales de este pueblo:



El día catorce de octubre de mil setecientos cuarenta, siendo Alcalde de la villa Don Bartolomé Zancajo y González, y siendo las doce de la mañana, se hundió el techo del salón de la escuela de esta localidad, pereciendo en el siniestro el señor maestro de primeras letras Don Menón Garrido Martín y los catorce niños que en aquellos momentos daban su clase.

Después de laboriosos trabajos fueron extraídos de los escombros los cadáveres de las víctimas y trasladados al depósito del Cementerio Municipal, acompañados del pueblo en masa, que era partícipe por entero del dolor que significaba tal catástrofe, ya que a todos más a menos directamente les alcanzaba, dado el número tan elevado de inmolados en aras de la cultura.

Abierto el oportuno expediente, se ha podido comprobar que por parte de la autoridad competente se tomaban periódicamente todas las medidas encaminadas a velar por el buen funcionamiento del sagrado recinto; y como pruebas concluyentes se presentó expediente incoado al efecto, que dos peritos albañiles y el ilustre escribano de esta villa, informaban sobre el buen estado del local, en fecha muy próxima al suceso, quedando plenamente demostrado que únicamente un accidente fortuito fue el responsable del hundimiento.

Ohanes de las Alpuxarras a 15 de diciembre de 1740.

Joseph Sancho.

(firmado y rubricado)

Manuel Fernández Grueso.

Abril 2014